

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO N° 108

Popayán, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2019-00401-00
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: LOEANDA VASQUEZ SERNA

En memorial que antecede, se solicita la asignación de cita previa para el desglose de los documentos base de recaudo, en consecuencia, el juzgado.

D I S P O N E :

ASIGNESE cita para el día martes dos (2) de marzo del presente año, a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, al señor ROBERTO MARMOLEJO QUINTERO, con C.C.N° 16.451.877, se advierte que debe presentar este auto en portería para su ingreso al juzgado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db401f43442d631725c58963a0502f9000c147121f28dff90cc041db1ce752d
8

Documento generado en 25/02/2021 05:52:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>